

## Informe Honorarios

DOÑIHUE 26 DE OCTUBRE 2023.

Cristian Bozo Garay Encargado Departamento de Relaciones Públicas, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Sra. MARIA MIREYA MEDINA BELTRAN, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

### California

- 1.- Fieltro
- 2.- Tejido a crochet
- 3.- Tejido a palillo
- 4.- tejido mexicano

### Lo Miranda

- 1.- Bordado Mexicano
- 2.- Tejido a crochet
- 3.- Tejido a palillo
- 4.- Cuadro de fieltro
- 5.- Tejidos a trapillo

### Cruz Roja Doñihue

- 1.- Bordado esterilla punto cruz
- 2.- Bordado Mexicano
- 3.- Tejido a crochet
- 4.- bordado de culltin

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a **los honorarios del mes de octubre del año 2023, boleta N°58**, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

  
MARIA MEDINA BELTRAN  
MONITORA TALLER



  
CRISTIAN BOZO GARAY  
ENCARGADO DE RR. PP